

# ≡ Manifiesto ≡

EL CLUB LIBERAL "ESTRADA CABRERA" A SUS CORRELIGIONARIOS DE LA ALTA VERAPAZ,

## Compatriotas:

Se aproximan ya los días en que, en virtud de precepto constitucional, debemos elegir Presidente de la República para el período inmediato. La Legislatura última dió el Decreto de convocatoria á elecciones señalando para ese efecto los días comprendidos del 3 al 9 de Julio próximo entrante.

El Club Liberal "Estrada Cabrera" que desde su fundación en esta ciudad, ha venido trabajando por unificar el partido en este Departamento á fin de que coaligados todos alcanzaran el objetivo de sus aspiraciones, tiene hoy como centro directivo de los Clubs del Departamento, el deber de levantar su voz excitando a los Clubs y á los liberales todos para que unidos y compactos hagan triunfar en los comicios la candidatura del eximio patriota y Jefe de nuestro partido Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera.

El triunfo de nuestra candidatura es el triunfo del partido liberal.

El Licenciado Estrada Cabrera por sus antecedentes políticos, por su práctica larga en el manejo de los asuntos públicos, por el conocimiento ventajoso que de él se tiene en el Exterior como Gobernante probo é ilustrado y por sus recomendables dotes de mando, es el llamado á ocupar en el próximo período la primera Magistratura del país.

## COMPAÑEROS Y CORRELIGIONARIOS:

Unidos y compactos ocurramos á los comicios en los días indicados; depositemos nuestro voto á favor de nuestro candidato y tendremos la satisfacción de haber cumplido con un deber cívico como buenos guatemaltecos, haciendo salir triunfante nuestro partido, el partido liberal cuyo lema ha sido, es y será el engrandecimiento y la felicidad de la patria.

¡Viva Guatemala! ¡Viva el ilustre Jefe del Partido Liberal!

Cobán, 10 de mayo de 1904

Manuel S. Galán, Presidente; R. González F., 1er. Vice Presidente; José D. Morán; 2º Vice Presidente, Jacinto R. Solórzano, Vocal 1º; Alberto Díaz Durán, Vocal 2º; Venancio Déleon, Vocal 3º; Buenaventura Lémus, Vocal 4º; Narciso Catalán, Tesorero; Juan B. López, 1er. Secretario; Ernesto Escobedo, 2º Secretario; Max. Girón, Secretario 3º.

Francisco A. Villela, Mariano Ponce C., Antonio Bocanegra, M. A. Núñez, Rodrigo Núñez, Pablo Torselli, Luciano Chavarría, Melecio Reyes, Tobías Medina, Francisco Sanchez, Juan López Prado, Manuel Coronado, J. Moisés Santizo, Alejandro Juárez, Carlos Molina A., Baltazar Morales C., Samuel Sierra S., Valerio Guerrero P., Francisco Vargas, Manuel A. Díaz, Juan Vaides, Emilio Rosales Ponce, José Montealegre P., Francisco Lima R., Leopoldo Sierra, José P. Turcios, Francisco J. Balsells, Margarito Valdizón, Ramón Ponce, José Antonio Sierra, Juan Alvarez C., Juan Samayoa Q., José L. Vidaurre, Juan Prado, José María Villacorta, Joaquín Ligorria, Leonardo Reyes R., Mariano González S., Manuel R. Pérez, Nicolás Cordón, J. Lino Cordón, Enrique Prera, Rafael Arriaga, Francisco Archila, José A. Morán, José B. Martínez, Rafael Ordoñez Solís, Ezequiel Castro M., Fidel Ponce L., Federico W. Pérez, Lisandro Aguilar, José María J. Samayoa, Víctor Ramírez S., Enrique Ligorria, Eliseo Sierra S., José Antonio López, Jacinto Córdova, Domingo Paz, Gabriel S. Motta, Augusto Iriondo, Antonio Martínez B., Adolfo Ruano R., Rafael Paz Morales, Manuel Gatiérrez P., Manuel de J. Sierra, Salvador D. Oliva, Víctor de Oliva, Celso J. Cruz, Víctor Cordón, Román Ponce, Rufino Bocanegra, Gorgonio López, Rosendo Bocanegra, Caralampio López,